



# CRONICA DE CORDOBA Y SUS PUEBLOS I

ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

Córdoba, 1989





# **CRONICA DE CORDOBA Y SUS PUEBLOS I**

ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

Córdoba, 1989

**Dep. Legal:** CO-462-1989

**Imprime:** Tipografía Artística de Córdoba,  
Sdad. Coop. Ltda. Andaluza  
San Alvaro, 1  
Córdoba

## ESTRUCTURA Y EVOLUCION URBANA EN ALMEDINILLA

Rafael REQUEREY BALLESTEROS

Es un hermoso e inaudito descubrimiento, para el viajero o visitante, la bella imagen que produce la contemplación de la villa de Almedinilla. La combinación de elementos urbanos con los naturales llegando en algunos casos a integrarse conformando una misma estructura u observando cómo la geomorfología del terreno se funde con lo urbano. Son los componentes básicos del tipismo tradicional de los asentamientos rurales andaluces. Armónica convivencia de la dualidad entorno geográfico-hábitat humano.

Acostumbrados como estamos a la vorágine constructiva en las ciudades donde el paisaje urbano ha sustituido al natural edificándose, en muchos casos sin patrón ni medida, sin respeto a la estructura y tipología de las edificaciones ya existentes o sin intentar adaptarlas a las propias irregularidades del terreno. Es una maravilla verificar cómo aún siguen conservándose pequeños núcleos urbanos andaluces con su estructura y tipismo tradicional, aunque se hayan ido incorporando nuevas técnicas y materiales de construcción.

Almedinilla es uno de esos pueblos, que pese a algunas desgraciadas actuaciones, todavía sigue presentando la imagen blanca de sus casas sobre el fondo verde de sus campos y olivares. Es necesario seguir preservando la estructura urbana de la villa de presentes y futuras actuaciones, remodelaciones, nuevas construcciones o urbanizaciones que, amparándose en criterios "modernistas o funcionales", destruyen lo que a través de los siglos ha perdurado, si bien no exento de contados pero graves errores.

Los materiales y técnicas de construcción de finales del siglo XX han evolucionado significativamente en relación a siglos anteriores. No cabe duda de que existe una mayor demanda de viviendas con exigencias de más comodidad, funcionalidad y dignidad. Nada más justo, pero ello no debe llevarnos a concebir construcciones que rompan la estructura del conjunto. Se pueden preservar los elementos tradicionales aplicando técnicas y materiales nuevos.

El triángulo urbano que forma la villa de Almedinilla es una joya que debemos preservar y cuidar para que no sea deteriorado con construcciones inadecuadas que distorsionen y rompan el equilibrio del conjunto. Es un

hermoso patrimonio que nos legaron nuestros antecesores y que nosotros, ayuntamiento e instituciones públicas, tenemos el deber de conservar.

## **ESTRUCTURA URBANA DE LA VILLA**

La villa mantiene un marcado carácter rural, pero desde principios del siglo XVIII presenta una sólida estructura urbana intercalada con la topografía del lugar y las vías de comunicación. Simbiosis que hace de Almedinilla uno de los pueblos más pintorescos de la Andalucía central donde la estructura urbana se integra en el medio rural llegando, en ocasiones, caso del “barrio del Puente”, a incrustarse y utilizar como materiales de construcción y soporte los que ofrece la propia naturaleza.

El casco adopta una perfecta disposición triangular que rellena el hueco formado por la carretera de Monturque a Alcalá la Real (C-336), la de Fuente-Tójar (CV-29) y la de las Huertas (CV-29). La base de este triángulo, de unos 900 mts. de longitud, se apoya sobre el trazado de la C-336.

Analizada desde este aspecto, la villa se asienta sobre una ladera del cerro de la Cruz, que desciende en dirección Sur-Norte al cauce del río Caicena, cuya pendiente se suaviza conforme se desciende.

La zona más acusada es la inmediata a la carretera de Monturque, cuyo trazado sigue sensiblemente una curva de nivel; en esta zona las calles adoptan una disposición Este-Oeste paralela a la carretera y son hoy día el centro de mayor actividad del pueblo.

Conforme se alcanza la zona más llana del casco, esta orientación desaparece dando lugar las calles a configuraciones de manzanas irregulares y presentando ellas mismas una conformación anárquica que les presta el tradicional encanto de los pueblos andaluces de relieve accidentado.

Resultado también de la agresividad del terreno es la irregularidad del parcelario y la dispersión de las alturas de la edificación de una, dos y tres plantas con una distribución bastante anárquica, siendo muy frecuente la diferenciación de alturas dentro de un mismo edificio en un intento de adaptación al terreno; este aumento se presenta respecto la fachada principal del edificio, bien como adición de una o dos plantas superiores o inferiores, según la disposición de ésta, frente a la inclinación del solar en que se presenta. Este fenómeno imprime carácter a las calles de la zona más al Sur en las que mientras una línea de fachada aparece como principal de viviendas, la otra suele ser el resultado de los postigos posteriores de la calle inmediata, generalmente patios o cocheras, dando lugar a disparidad de alturas entre una y otra.

## **LA VIVIENDA: TIPOLOGIA Y MATERIALES**

Históricamente ha sido la vivienda de una planta la que imperaba sobre el resto. En la actualidad, alrededor del 85% de las viviendas existentes son de carácter unifamiliar de dos plantas, tendencia que se sigue en la remodelación de las que aún quedan de una planta. Un ejemplo de ello lo podemos constatar en el barrio de “Las Moreras” cuyas primitivas construcciones de una planta están sufriendo un proceso de remodelación cuyo resultado está siendo la conversión en viviendas de dos plantas. Cabe destacar la existencia

de otros en los que tradicionalmente han contado con tres plantas, ubicados en los parcelarios más antiguos del casco urbano: calles Médico Almagro, José Antonio y General Franco.

Funcionalmente se corresponden con viviendas en buen estado de uso con predominio de paramentos blancos no indiferenciados respecto de la zona, si bien las actuaciones recientes presentan soluciones menos tradicionales.

La tipología dominante es la unifamiliar, formando manzanas cerradas, aunque en las proximidades de las huertas y en cortijadas se da también la vivienda aislada o la pequeña ocupación aislada. Prácticamente no existen bloques de pisos y los pocos existentes tienen carácter familiar.

La vivienda tradicional, exteriormente, cuenta con fachada de paramento liso encalado sin zócalo, con puerta sin adintelar y un solo hueco a modo de ventana en la planta baja, con reja lisa embutida en el paramento; el resto de las dependencias disponen de huecos pequeños de dimensiones menores (50 cm.) dispuestos de manera irregular sobre la fachada. A veces, incluso la ventana de la estancia inferior es sustituida por una de pequeño tipo. Interiormente, la planta baja presenta una estancia principal de acceso directo al exterior que incluye cocina y chimenea, adosada a la cual suelen disponerse alacenas; la segunda crujía alberga las cuadras y dormitorio a los que se accede desde la estancia anterior. A la parte superior se accede por una escalera desde la estancia principal y suele ser corrida, destinándose a dormitorios, cámaras y troje para el grano. Esta distribución ha sido sustituida en la época actual por una segunda planta para dormitorios, construyéndose en el patio otras estancias para cámaras y trojes.

La estructura tradicional es a base de muros de carga de piedra, entramado de madera y techumbre de teja árabe a dos aguas corrida con tapial.

Lógicamente, los sistemas de construcción actuales han sustituido a los anteriores en las nuevas edificaciones, aunque éstas responden a procesos de autoconstrucción casi exclusivamente y siguen un desarrollo autárquico. Hay que reconocer la inexistencia de un plan de vigilancia y seguimiento de las obras y se hace imprescindible la remodelación y reestructuración de la "Ley de Suelo Urbano". Se precisa pues, una seria política urbanística que proteja los valores tradicionales y evite lamentables actuaciones que atentan contra las características urbanas de la villa. Constatación de algunos graves errores de construcción los podemos ejemplarizar en algunas actuales edificaciones de las calles José Antonio y Cerrillo, que el Ayuntamiento nunca debió permitir.

Así pues, nos encontramos insertos en la trama tradicional con edificios recientes en los que se ha abandonado el tratamiento de la cal por otros materiales de fachadas de piedra artificial o de azulejos que han quebrado la imagen del conjunto.

## LOS BARRIOS

Habiendo analizado la estructura urbana observando cómo la disposición de la villa adquiere un marcado carácter triangular, teniendo presente esta marcada triangulación se pueden delimitar zonas (barrios o barriadas) con

estructura y configuración singular, bien por razones históricas, geomorfológicas o de estructura urbana.

Dice Francisco Candell: "(...) quizá lo sea entonces la aldea, la partícula atómica de las poblaciones, o el átomo de las poblaciones, imposible de ser subdividida en barrios o barriadas, sólo en casas. Así resultará entonces, que los barrios son las aldeas, de los pueblos, de las villas y de las ciudades, aunque no sé, ya que en las grandes ciudades te encuentras con que existen barrios monstruosos, grandes como diez o quince aldeas, grandes como cuatro o cinco pueblos. O más".

El lenguaje de Candell es caliente, vivo, de la calle. Refleja, define, a mi entender, muy exactamente la situación: "Los barrios son las aldeas de las villas". Ciñéndome a este criterio he dividido la villa de Almedinilla en cinco barrios o barriadas: "Las Moreras", "El Cerrillo", "Casco antiguo o zona centro", "El Puente" y "Huertas-Isla".

Sólo estudiaremos el barrio del "Cerrillo" por su rico pasado histórico y tipismo tradicional, genuina representación de los valores urbanos clásicos de los pueblos andaluces de relieve accidentado.

## EL CERRILLO

Presenta una estructura cuadrangular irregular, producto de la situación del mismo, justo en el centro del triángulo urbano de la villa de Almedinilla.

No se perfila netamente como una barriada separada por viales o espacios concisos respecto de los barrios "Zona centro" y "Moreras", pero tiene conformación propia al estar asentado sobre dos claras curvas de nivel:

1. La popular calle "Cerrillo", cuyo nombre oficial es "General Primo de Rivera", que constituye el principal viario de la barriada sobre el cual se han ido disponiendo las edificaciones a uno y otro lado de la misma; a su vez, sirve de unión por el Norte con el barrio de "Las Moreras" y, por el Sur, con la "Zona centro" o "Casco antiguo" al confluir en la Plaza de España.

2. El arroyo Barranquillo, del cual toma la calle el nombre, atraviesa el barrio en dirección Oeste-Sureste. En el intersticio formado por las calles Barranquillo, Paseo de Las Moreras y General Primo de Rivera se enclava una reciente urbanización, de principios de los setenta, conocida por el apelativo de "Villa Umbría", que fue realizada a fuerza de desmontar los terrenos elevados y quebrados que el parcelario presentaba.

Las construcciones más antiguas se remontan a principios del siglo XVIII, señalizadas en el plano con el número 1, se sitúan en la confluencia de la calle Calvo Sotelo. El resto de las edificaciones, en particular las dispuestas en ambos márgenes de la calle General Primo de Rivera, se edificaron a principios del siglo XIX, señalizadas con el número 2. La zona marcada en el plano con el número 3 nos indica los edificios de principios del siglo XX.

El crecimiento experimentado en los siglos XIX y principios del XX es motivado por la instalación de la Feria Real de Almedinilla en el lugar entonces conocido por la "Encrucijada". Localizada en la actualidad en los parcelarios de principio de la calle General Primo de Rivera, "Villa Umbría" y parte del barrio de "Las Moreras", también llamado "Los Grupos o barrio de San Juan Bautista". Esta eclosión urbana comienza su desarrollo por la antigua calle Alcalá hasta llegar a la confluencia con el camino proveniente



de Priego, que se introduce en la villa por la calle "Cerrillo" (General Primo de Rivera).

La calle General Primo de Rivera es conocida popularmente por el topónimo de "Cerrillo", del cual toma su nombre el barrio, arranca desde la Plaza de España con una leve inclinación que se prolonga hasta la intersección de la calle Barranquillo. A partir de la cual comienza una sensible elevación, de ahí el nombre de "Cerrillo", que termina en la entrada del camino de Priego. El último trayecto, llano, forma el vértice Norte del barrio, con construcciones sin acerado en el lateral derecho y, en el izquierdo un muro de piedra que sirve de contención a la carretera Monturque-Alcalá la Real.

La calle presenta edificaciones de una, dos y tres plantas, pues se han ido adaptando a la morfología del terreno y parcelario. Son viviendas de carácter unifamiliar generalmente en buen estado. Responden al método de la autoconstrucción. Predominan paramentos lisos sin zócalo, puertas sin adintelar, techumbre de madera y tejados a dos aguas con teja árabe y chimenea.

En la actualidad, excepto la parte Norte, ha sufrido un considerable proceso de remodelación y, en menor medida, de nueva construcción. En general, se han ajustado a las características tradicionales, pero ha habido nuevas construcciones que han sustituido los paramentos lisos y blancos por otros materiales como azulejos, piedra y terrazos, que han roto la imagen de conjunto y que nunca debieron ser autorizadas.

La calle Barranquillo, más que un viario, es un camino de ganado, que partiendo desde la calle Alameda, permite penetrar en el centro del barrio. Muchas construcciones son postigos de la calle General Primo de Rivera y, las restantes, casas de escasa alzada o corrales de ganado.

"Villa Umbría" es una urbanización de 1977. Recibe popularmente ese nombre por ser una zona poco soleada. Es una urbanización contemporánea, todavía en construcción, con grandes desniveles en su parcelario. Está formada por las calles Falcata, Julio Forcada y Alameda.

Las edificaciones son de dos plantas, con paramentos lisos encalados y zócalos de diversos colores y materiales. Techumbre de hormigón, techos de cielo raso, tejados a dos aguas con chimenea. En las fachadas se disponen ventanas regularmente distribuidas con amplias balconadas en la segunda planta. Siguen conservando los patios con zonas para trojes y lavaderos.

En general, el barrio guarda una armónica disposición estética. Se han respetado los elementos, tradiciones y seguido esos criterios en la urbanización de "Villa Umbría". Los atropellos, aunque poco significativos, han sido realizados en la zona más antigua del barrio, de tal forma que han roto la visión de conjunto de la calle "Cerrillo".

## CONCLUSIONES

Desde mi perspectiva de observador, creo que se pueden establecer algunas reflexiones, que son el fruto del trabajo realizado. Sé que, aunque no técnico en la materia, pueden ser tomadas en consideración, pues son resultantes de un minucioso análisis. Concretando:

1. Se debería de preservar de urbanizar toda la zona de la vega que riega el Caicena a su paso por Almedinilla. A lo sumo, sólo se deberían permitir edificaciones aisladas conservando las características básicas de la vivienda rural tradicional.

2. Las demoliciones de las viviendas situadas en las zonas de mayor antigüedad deberían no ser permitidas, sí restauradas, respetando su estructura original.

3. Una de las características propias de la vivienda almedinillense es que son casas de carácter unifamiliar de una, dos o tres plantas dependiendo de lo irregular del parcelario donde se ubican. Ateniéndonos a este criterio, no se debería permitir en todo el casco urbano edificaciones de bloques de pisos, pues romperían el trazado y configuración original.

4. Las nuevas construcciones, en especial las de la Zona centro, Cerrillo, Huertas-Isla y El Puente, no deberían rebasar las alturas propias del lugar de edificación.

5. Las remodelaciones, así como las nuevas construcciones, deberían respetar los paramentos lisos encalados, sin zócalos y puertas sin adintelar.

6. Se debería impedir el crecimiento urbano de la villa hacia la zona de la calle Vado, que atraviesa el río, o hacia la calle Huertas. Edificar en estas zonas sería exterminar el pulmón verde de la población, así como la vega y sus productos hortícolas.

7. El crecimiento urbano debe orientarse, ser planificado y previsto por la corporación municipal. Hay que exigir los planos de las viviendas a construir, así como la estructura de las fachadas, plantas y disposición de los paramentos. Se hace imprescindible un seguimiento y control municipal para que las nuevas viviendas se ajusten a las características de la villa.

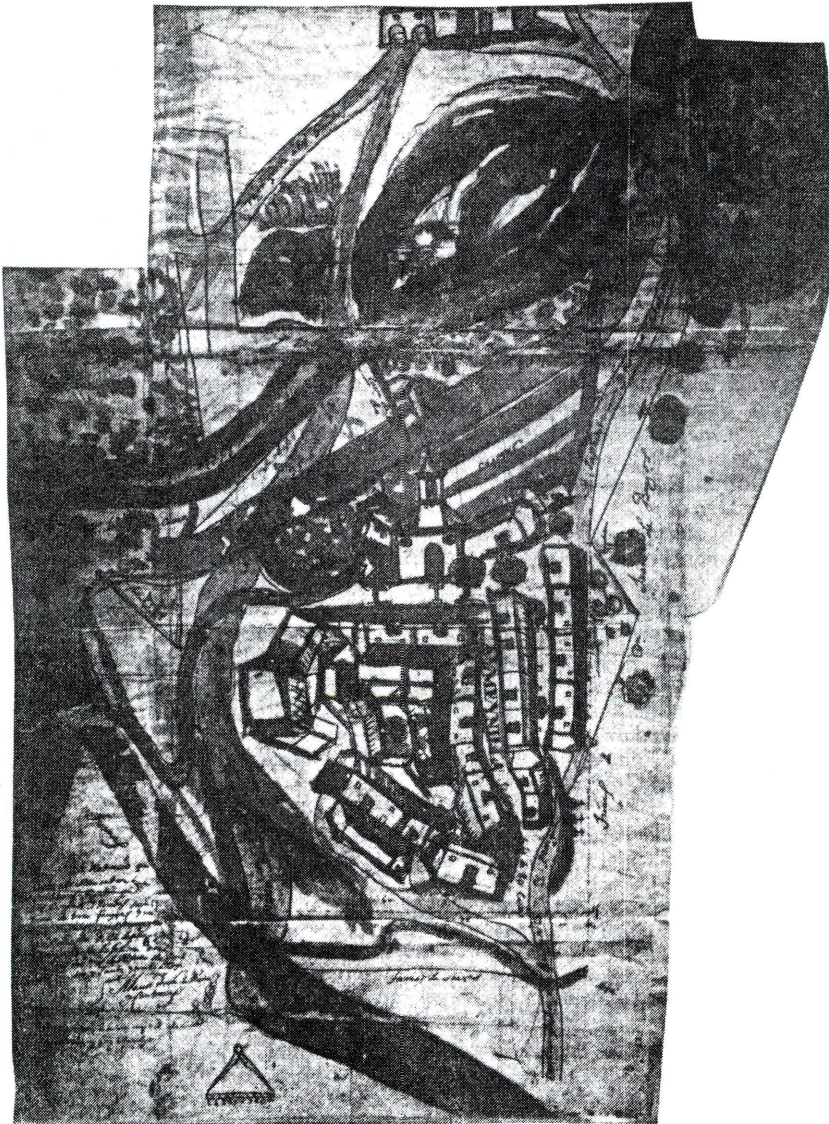
8. No se deben permitir construcciones aisladas sin antes haber sido urbanizado el parcelario, previendo zonas verdes y de recreo.

9. A mi juicio, el crecimiento o expansión urbana de la villa debe orientarse hacia ambos márgenes de la carretera de Priego y ampliando las urbanizaciones, alargando sus calles, del barrio de "Las Moreras".

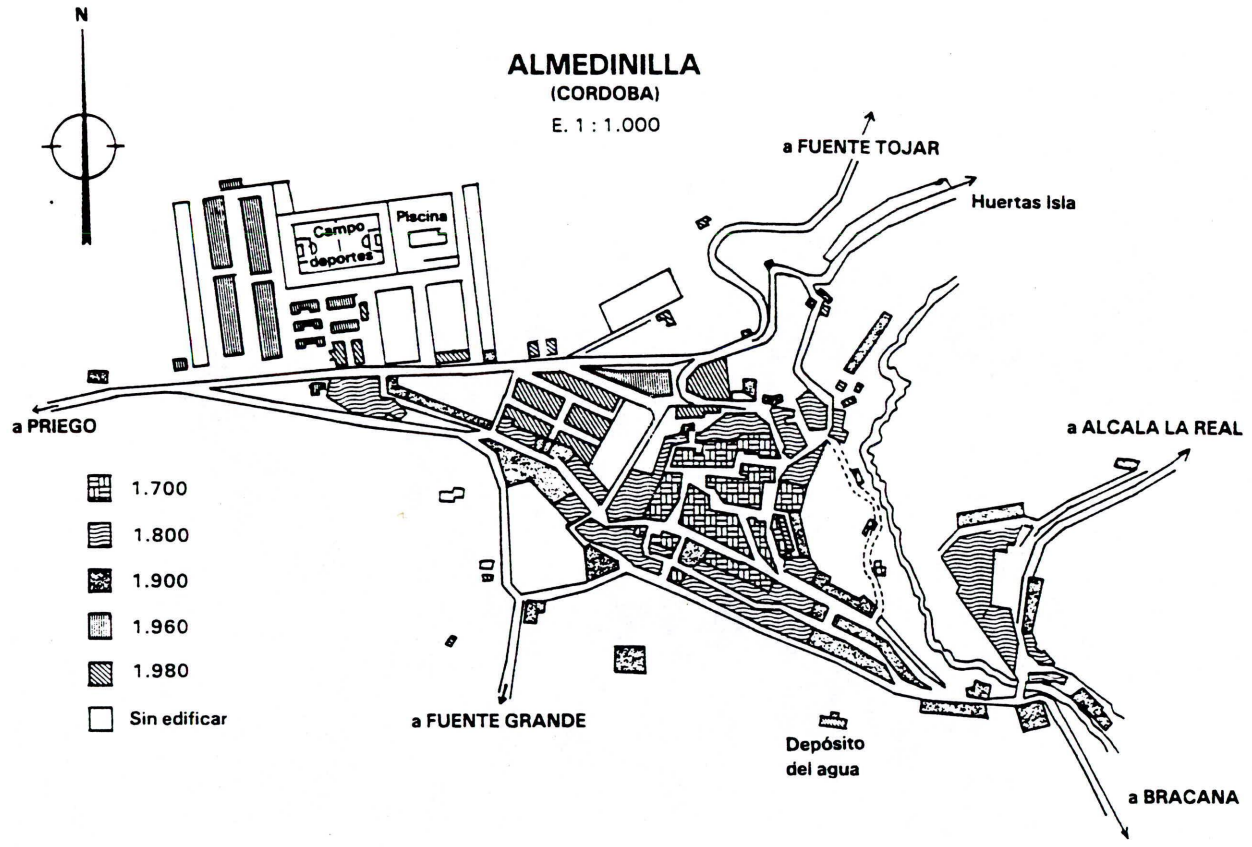
10. La ubicación del cementerio es impropia en estos tiempos. Es necesario buscar un nuevo lugar para el mismo, así quedaría suelo urbano en toda la zona del "Ruedo" comprendida entre el paseo de Las Moreras y la CV-29, carretera a Fuente-Tójar.

11. Debido a la gran demanda de vivienda y al encarecimiento del suelo urbano, el ayuntamiento debería promover urbanizaciones de viviendas de protección oficial.

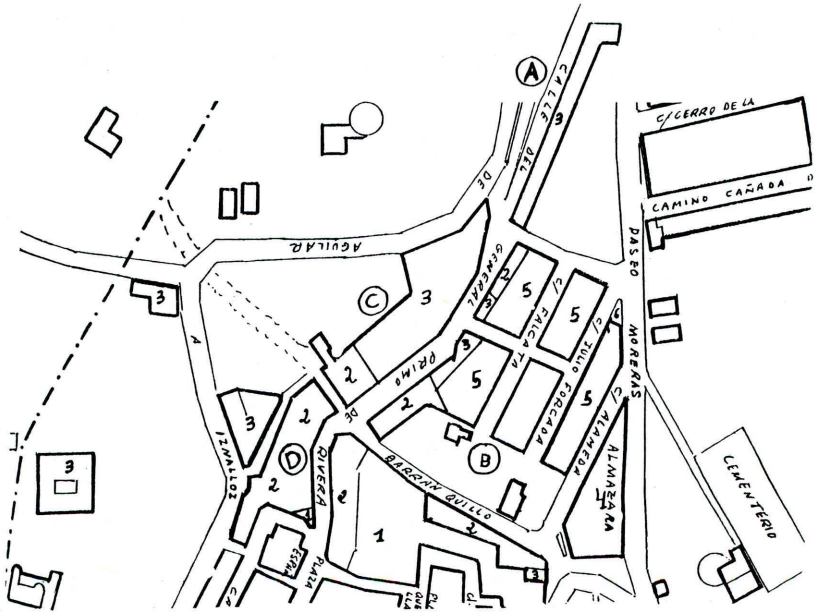
Estas reflexiones, junto con un Plan de Actuación Municipal, podrían servir de base para tenerlas en cuenta en el desarrollo urbano de la villa.



*Plano de 1729. Se pueden apreciar las edificaciones más antiguas. Es muy rústico pero reproduce fielmente el emplazamiento urbano de la villa a principios del siglo XVIII. El autor le atribuye a la villa un total de 80 casas.*



**Croquis del Cerrillo**



- 1.— Zonas primitivamente edificadas en 1.700.
- 2.— Zonas primitivamente edificadas en 1.800.
- 3.— Zonas primitivamente edificadas en 1.900.
- 4.— Año de edificación 1960.
- 5.— Año de edificación 1970.
- 6.— Pequeña zona ajardinada en 1986.



